

Pereira, Diciembre 29 del 2015

Señores
Alcaldía de Pereira.
Secretaría de Hacienda Municipal.
Ciudad.

Referencia: Derecho de Petición Art. 23 C. N.
Ley 1437 del 2011

Se dirige a ustedes ANA ISABEL DUQUE AGUDELO, mayor de edad, residente en la ciudad de Pereira, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 34040118, con el fin de solicitarles aplicación de la medida contenida en el decreto 624 de 1989, modificado por los Decretos Nacionales 3258 de 2002 y las leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003, con base en los siguientes:

HECHOS:

1. Desde el año 2008 en adelante no he hecho pagos del impuesto predial del lote distinguido con la ficha catastral 01050000012300090000000000, ubicado en la Calle 23 No. 9 -20 y 9-28 de mi propiedad.
2. En el lote solo existe en construcción de bahareque una mejora que no excede los 200 metros de área construida.
3. No se ha pagado los impuestos debido a que se ha presentado un conflicto de intereses entre conyugues, aun sin solucionar.
4. El Municipio de Pereira, no nos ha notificado auto alguno de cobro por jurisdicción coactiva, o de ninguna naturaleza.
5. Solo nos ha llegado dos facturas.

PETICION:

Por lo anteriormente expuesto solicito de manera atenta, prescribir la acción de cobro de esta deuda fiscal, *"de acuerdo con el Decreto 624 de 1989 y normas modificadoras que en su artículo 817. Modificado por el art. 86, Ley 788 de 2002, Modificado por el art. 8, Ley 1066 de 2006. TERMINO DE LA PRESCRIPCION. Modificado por el art. 53, Ley 1739 de 2014. La acción de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el termino de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en se hicieron legalmente exigible."*

"(...) La prescripción podrá decretarse de oficio, o a solicitud del deudor."

La deuda desde el año 2008 no ha sido exigible por la administración Municipal de Pereira, por tal motivo solicito aplicación de la norma en comentario.

DIRECCION DE NOTIFICACIONES: Calle 23 No. 9 20 o 9 28 barrio Centro. Telf. Cel. 3206839075. Fijo 3441755.

Atentamente


ANA ISABEL DUQUE ACEVEDO
C. C.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de diciembre de 2015	Número de radicado:	66316
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANA ISABEL DUQUE ACEVEDO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

